



Centro de estimulación para personas
con discapacidad intelectual

ESTIMADO CONSULTANTE:

Por este conducto se informa que la fracción V, inciso "k" del artículo 8 de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco y sus municipios no es aplicable por el momento a este sujeto obligado, ya que en los meses de noviembre y diciembre del año 2023, no se encontraba persona física o moral, bajo contrato de honorarios.

ATENTAMENTE:

**CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.**

Para cualquier duda o aclaración, favor de acudir a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, ubicada en: Boulevard Yuscapan 335, cluster 22, Fraccionamiento Hacienda Santa Fe, municipio de Tlajomulco de Zúñiga.